

Fuente: Nueva Prensa de Guayana

Título: Banco de Leche ubicado en Negra Hipólita arribó a su séptimo aniversario

Fecha: 17 de enero de 2012

Link: <http://www.nuevaprensa.com.ve/site/articulo/17421/BancodeLecheubicadoenNegraHipilitaarribasusptimoaniversario/>

Banco de Leche ubicado en Negra Hipólita arribó a su séptimo aniversario

[Ver Fotogalería](#)



Subero expuso que la donación le salva la vida a muchos pequeños

Rita Colina

Foto: Ángel García

Ciudad Guayana.- El Banco de Leche Humana existente en la Maternidad Negra Hipólita cumplió siete años de servicio, durante los cuales cientos de recién nacidos y lactantes menores han podido beneficiarse con el proceso de donación de ese líquido vital en sus primeros meses de vida, logrando así crecer sanos, fuertes y resistentes a numerosas enfermedades e infecciones virales principalmente.

Así lo dio a conocer la coordinadora de esa dependencia, Elismaría Zambrano, quien agregó que las actividades que iniciaron ayer se prolongarán hasta el 18 del mes en curso, ya que tienen preparada una programación extensiva a manera de celebrar el éxito que han tenido en las labores realizadas hasta ahora, las cuales le han brindado a muchos niños la oportunidad de recibir una alimentación apropiada según sus edades y

requerimientos propios.

Además, expuso que el dictado de una charla informativa en cuanto a la profundización de los conocimientos asociados al proceso de amamantamiento post parto fue el primer punto de orden que inauguró la agenda conmemorativa en esta oportunidad.

Dijo que su fin ulterior se avoca “a que todos los miembros del equipo que aquí hacemos vida logremos hablar el mismo idioma, es decir, que seamos capaces de difundir contenidos sustanciales al respecto que nos permitan concienciar a las progenitoras sobre la relevancia de alimentar a sus hijos con su propia leche”.

También expuso que el público asistente estuvo integrado por todos aquellos profesionales de la salud que ingresaron recientemente a ese centro, con el propósito de que estén lo suficientemente capacitados para asistir a las mujeres embarazadas que al término de su gestación deberán hacerle frente a ese mecanismo natural de nutrición de sus pequeños.

Beneficios asociados

“Queremos que puedan prolongar el amamantamiento hasta los seis meses de edad. Hay algunas féminas que desconocen los beneficios que pueden obtener con ello, prefieren creer en mitos vinculados a los métodos para calmarlos cuando lloran, como darles su chupón o hacerlos ingerir mucha agua, cuando no hay tranquilizante más certero que sus mamas”, explicó.

Además, reveló que hay otras que deciden darles fórmula antes del tiempo estipulado, adelantando así la utilización de los biberones para darles de comer a sus bebés, lo cual, puede tener ciertas contraindicaciones médicas puntuales como la generación de posibles cuadros alérgicos fundamentalmente.

Igualmente, expuso que esa extraordinaria faena de la madre contribuye a que el neonato se conserve en buen estado, ya que “estará más protegido ante numerosas patologías o rotavirus existentes -que no evitará que el mismo se contagie-, pero sí permitirá que pueda recuperarse con mayor prontitud debido a la gran cantidad de anticuerpos obtenidos a través de la leche”, comentó.

Asimismo, señaló que se ha demostrado que se desarrolla un vínculo afectivo sumamente poderoso entre ambas partes, que permite que el bebito pueda alcanzar un equilibrio emocional y una estabilidad afectiva en torno al ser que lo llevó en su vientre durante nueve meses, ya que está gozando del llamado “amor maternal”.

Adicionalmente, indicó que el pequeño no es el único beneficiado, sino que también ellas pueden sacarle provecho a esa especial situación. Mencionó que se ha determinado que dar pecho las ayuda a retomar su figura habitual y a alcanzar un peso aceptable, lo cual se traduce en que logran deshacerse de los kilos demás ganados durante la preñez

con bastante rapidez.

Demandas insuficientes

A su vez, precisó que la cantidad de donadoras con las que cuentan hasta ahora no es suficiente para satisfacer la demanda de chiquitos que no pueden ser amamantados por sus propias creadoras debido a que generalmente poseen alguna afección que dificulta e imposibilita que cumplan con ese cometido, siendo el HIV, el sífilis y la hepatitis, las más comunes.

No obstante, manifestó que manejan una estrategia para incrementar las cifras de posibles voluntarias sensibilizadas con esa causa, la cual consiste en captar la atención de aquellas que diariamente colman los pasillos de la entidad a la espera de que sus criaturas sean vacunadas, o simplemente de quienes asisten a sus controles ginecológicos de rigor.

“Contamos con un equipo que se encarga de suministrarte datos, definiciones y conceptos asociados a la lactancia, a todos los nutrientes que aporta, les dejamos claros sus bondades y virtudes mediante diversas conversaciones cortas que mantenemos con ellas. Hay algunas que se animan y nos visitan en el Banco dispuestas a colaborar, pero obviamente hay que seguir ciertos pasos antes de materializar sus deseos”, precisó.

En relación a eso, la asistente de nutrición Leris Subero, quien es una de las encargadas de las extracciones, explicó que su trabajo consiste en procesar bacteriológicamente el alimento para convertirlo en una sustancia apta para ser consumida por el ente receptor.

“Separamos los tres tipos existentes: calostro, transición y madura, luego hacemos un trasvase, se separan en envases diferentes para iniciar la pasteurización que dura media hora, después se esterilizan en una estufa por tres días y finalmente obtenemos un producto apropiado para ser consumido”, acotó.

Por su parte, la diputada a la Asamblea Nacional por el estado Anzoátegui, Diluvina Cabello, quien forma parte de la Comisión de la Familia, Mujer y Juventud, fue la oradora principal de la charla suministrada, quien además se esforzó por esbozar los artículos más resaltantes contemplados en la Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna, con la cual se busca agudizar la promoción y ejecución de ese proceso como eje fundamental para asegurar que los niños crezcan y se desarrollen integralmente.

Contenido jurídico

Finalmente, la referida delegada mencionó que “ese instrumento jurídico tiene 23 enunciados y cinco capítulos. No es para nada punitivo, más bien se creó con el objeto de que cada vez más mujeres conozcan sobre el tema y sean corresponsables en el adecuado desenvolvimiento de las generaciones venideras”.